

Violencia sociopolítica en la Universidad de Antioquia (Colombia). Algunas reflexiones y aproximaciones estadísticas 1957-2017*

Orlando Arroyave-Álvarez**

Catalina Puerta-Henao***

Luis Bañol-Muñoz****

Universidad de Antioquia, Colombia

<https://doi.org/10.15446/frdcp.n29.123863>

Resumen

En este artículo se presentan reflexiones a partir de datos estadísticos relacionados con hechos victimizantes contra miembros de la Universidad de Antioquia (UdeA), la segunda universidad pública más importante del país, durante el periodo 1965-2017. Para el conocimiento de estos sucesos se elaboró una base de datos que tuvo como fuentes principales el portal Hacemos Memoria, el sistema de información general del CINEP, libros, trabajos de grado, monografías, tesis, prensa, artículos, informes de Derechos Humanos y testimonios en el marco del informe presentado por la Universidad a la Comisión de la Verdad. Se concluye que la mayoría de las afectaciones se produjeron por parte de miembros de grupos estatales y paraestatales que no diferenciaban entre subversivos armados y activistas sociales.

* Este artículo es producto de la investigación *La violencia política y el conflicto armado en la Universidad de Antioquia (1958-2018): aportes a la memoria y esclarecimiento de sus impactos y relaciones*, financiada por la Rectoría y la Unidad Especial de Paz de la Universidad de Antioquia, y la Comisión de la Verdad de Colombia.

** Investigador principal. Profesor asociado del Departamento de Psicología, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Antioquia. Email: edgar.arroyave@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4117-3552>

*** Coinvestigadora. Profesora Asistente de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Antioquia. Email: maria.puerta@udea.edu.co ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6429-3557>

**** Auxiliar de investigación. Antropólogo de la Universidad de Antioquia. ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-5074-8826>

Palabras clave: hechos victimizantes, violencia sociopolítica, Guerra Fría, enemigo interno, universidades públicas.

Sociopolitical Violence at the University of Antioquia (Colombia): Some Reflections and Statistical Approaches, 1957-2017

Abstract

This article presents reflections based on statistical data related to victimizing events against members of the University of Antioquia (UdeA), the second most important public university in Colombia, during the period 1965–2017. To document these events, a database was created using as main sources the Hacemos Memoria portal, the CINEP general information system, books, undergraduate theses, monographs, dissertations, newspapers, journal articles, human rights reports, and testimonies compiled within the framework of the report submitted by the University to the Comisión de la Verdad. The study concludes that most of the victimizations were perpetrated by members of state and para-state groups who failed to distinguish between armed subversives and social activists.

Keywords: victimizing events, sociopolitical violence, Cold War, internal enemy, public universities.

Violência sociopolítica na Universidade de Antioquia (Colômbia): algumas reflexões e aproximações estatísticas, 1957–2017

Resumo

Este artigo apresenta reflexões baseadas em dados estatísticos relacionados a fatos de vitimização contra membros da Universidade de Antioquia (UdeA), a segunda universidade pública mais importante do país, no período de 1965 a 2017. Para o conhecimento desses acontecimentos, foi elaborada uma base de dados cujas principais fontes foram o portal *Hacemos Memoria*, o sistema de informação geral do CINEP, livros, trabalhos de conclusão de curso, monografias, teses, imprensa, artigos, relatórios de direitos humanos e testemunhos reunidos no âmbito do relatório apresentado pela Universidade à Comisión de la Verdad.

Conclui-se que a maioria das vitimizações foi perpetrada por membros de grupos estatais e paraestatais que não diferenciavam entre subversivos armados e ativistas sociais.

Palavras-chave: fatos de vitimização, violência sociopolítica, Guerra Fria, inimigo interno, universidades públicas.

(T1) Marco conceptual

Después de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) surgieron dos polos de poder: Estados Unidos, como adalid de la democracia liberal y el capitalismo, y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), que defendía la ideología y las políticas del comunismo. Esta confrontación bipolar, denominada Guerra Fría (1946-1989), se manifestó principalmente en los países del llamado “tercer mundo” a través de conflictos armados, guerras de independencia, genocidios, golpes de Estado y persecución a disidentes políticos.

La Guerra Fría tuvo diferentes fases que pueden ser datadas en momentos de tensión y distensión (Halliday, 1993). La Primera Guerra Fría (1946-1953) se caracterizó por la paridad entre las fuerzas confrontadas, sin un predominio claro del Este o del Oeste, por lo que fue definida como un desenlace inconcluso. En la segunda etapa, definida como *Antagonismo oscilatorio* (1953-1969), se presentaron dos fenómenos: una confrontación estática y el período de distensión, donde se buscó una negociación entre las partes (Zurita, 2007, p. 2, citando a Halliday, 1993). En la tercera fase, *Distensión* (1969-1979), se observa un desescalamiento entre Este y Oeste que se reflejó en la reducción de la carrera armamentista y en una tendencia a la tolerancia del “otro” (Halliday, 1993, citado por Zurita, 2007, p. 2). Por último, la Segunda Guerra Fría, de 1979 en adelante, fue un periodo caracterizado por el incremento de prácticas y teorías del enemigo como amenaza para la humanidad (Halliday, 1984, citado por Zurita, 2007).

Sin embargo, estas fases no concuerdan con lo acontecido en América Latina, una región que estuvo marcada por el dominio de EE. UU. a través de la Doctrina Monroe, surgida en el siglo XIX con la intención de lograr autonomía frente a las colonias europeas en el continente americano (Serrano, 2023). En el marco de esta doctrina, se han autorizado intervenciones antes, durante y después de la Guerra Fría en América Latina, bajo el pretexto de defender la democracia y el capitalismo frente a la *expansión del comunismo* (Serrano,

2023). Desde el prelude de la Guerra Fría en 1945 hasta 1999, se registraron 67 intervenciones militares de EE. UU. a países latinoamericanos, acompañadas de políticas económicas que privilegiaban los intereses de este país en los mercados del Sur Global (Cypher, 2015).

Entre 1908 y 1944 se perpetraron al menos 18 golpes de Estado en Latinoamérica, mientras que en el periodo de la Guerra Fría se registran cerca de 43 casos de intentos o golpes de Estado de carácter cívico-militar, fundamentados principalmente en políticas anticomunistas (Romero et al., 2019). En esta región, la política exterior de EE. UU. se basó en la Doctrina de Seguridad Nacional y las *fronteras ideológicas* que demarcaban un “enemigo ideológico” (Zurita, 2007).

Estas políticas estadounidenses hacia los países latinoamericanos promovieron la construcción del “enemigo interno”, que buscaba que los gobiernos aliados de esta potencia excluyeran la ideología comunista. El elemento central de esta política consistía en la lucha contra la subversión, armada o no, pues se consideraba “un ataque al Estado desde fuerzas ubicadas en su interior, lo que implicó la puesta en práctica de una fuerza dirigida sobre los propios ciudadanos que fueron presentados como amenaza potencial para la seguridad nacional” (Orozco, 2021, p. 110). Este concepto está sometido a diferentes contextos políticos; mientras en un periodo histórico aparece como enemigo interno el comunista, este ha mutado a terrorista o vándalo. Lo que se observa con esta categorización, es la intención estatal de domesticar lo político y lo social a través del control y el ordenamiento comunitario.

Esta política de tratamiento del enemigo interno ha conllevado graves afectaciones a los Derechos Humanos (DD. HH.) contra la población civil, que se ha convertido en un objetivo de persecución política, cuando no militar. De acuerdo con la ley colombiana, se denominan hechos victimizantes a las infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) o graves violaciones a los DD. HH. en eventos individuales o masivos, tales como homicidios, amenazas, desapariciones forzadas, confinamientos, actos terroristas, atentados, delitos contra la libertad y la integridad sexual, secuestros, torturas, etcétera (Unidad para las Víctimas, 2023).

Bajo la política del Estatuto de Seguridad Nacional, los gobiernos aliados de EE. UU. en América Latina dirigieron su violencia contra el “enemigo interno”, siendo un foco privilegiado de esta las universidades. Si bien la arremetida contra estas instituciones se dio en países que habían sufrido golpes militares como Argentina, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú, Bolivia, Nicaragua, El Salvador, Guatemala y Honduras, también se presentó en países de democracias autoritarias como México y Colombia.

(T1) Violencia sociopolítica contra las universidades latinoamericanas

La violencia más manifiesta en esta guerra contra el comunismo se dio en el Cono Sur. Durante la dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983), las universidades públicas fueron objeto de esta política de persecución y exterminio contra opositores políticos. Los ataques incluían “reordenamientos” administrativos y desfinanciamiento (Rodríguez y Soprano, 2009), intromisión en los currículos de formación docente (Martino, 2022) y violencia directa. Según el informe *NUNCAMÁS* (CONADEP, 1984), del total de los 30.000 desaparecidos durante la dictadura el 21% eran estudiantes y el 5,7% docentes, lo que indica que el sector educativo fue uno de los grupos sociales más afectados por la desaparición forzada. En el caso de la Universidad de La Plata, durante esta dictadura fueron 750 docentes, no docentes y alumnos las víctimas del terrorismo de Estado (Universidad Nacional de La Plata, 2024).

Según el reporte del Registro Unificado de Víctimas del Terrorismo de Estado, en la Universidad de Buenos Aires (UBA) hubo 1.086 víctimas entre detenidos-desaparecidos y asesinados, incluyendo 904 estudiantes, 74 exestudiantes y 108 egresados. A esto se suman 85 docentes, trabajadores administrativos y no docentes detenidos-desaparecidos, secuestrados o asesinados (Seia, 2021).

Este mismo fenómeno de violencia sistemática contra las universidades públicas se presentó en otros países de la región. En Chile (1973-1990), recientemente se reconoció el grado póstumo a 122 estudiantes que fueron víctimas de desapariciones y ejecuciones extrajudiciales (Gallardo, 2023). En Uruguay (1973-1985), se conmemora la desaparición forzada de 41 estudiantes y docentes (Universidad de la República de Uruguay, 2020),

algunos de ellos asesinados en los años previos a la dictadura (Riguetti, 2020). En Bolivia, durante la dictadura de Hugo Banzer (1971-1978) se registró la desaparición de 127 personas, principalmente de universitarios y campesinos (Zenteno, 2024).

En la dictadura de Juan Velasco (1968-1980), los miembros de las universidades públicas peruanas fueron objeto de estigmatización, violencia y atentados contra la libertad de expresión (Cayuela, 2024). Esta violencia contra universitarios continuó en los gobiernos de Alberto Fujimori (1990-2000), con prácticas que incluían desapariciones forzadas, asesinatos, encarcelamientos arbitrarios o intervención a los claustros universitarios (Comisión de la Verdad y la Reconciliación, 2003; Rodríguez y Tito, 2022).

En Centroamérica, las universidades también fueron blanco de estas políticas anticomunistas. Según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de Guatemala, en 1978 los hechos victimizantes más frecuentes fueron las detenciones y ejecuciones arbitrarias, intensificadas después del asesinato del académico Mario López Lavarre en 1979, lo que condujo a una “represión selectiva de dirigentes sindicales, profesoraes y catedráticos” (CEH, 1999 p. 391), especialmente en la Universidad de San Carlos. En 1989 ocurrió el llamado Agosto Negro, cuando en menos de 15 días fueron desaparecidos 10 líderes universitarios (CEH, 1999).

Otro país centroamericano que sufrió violencia contra universitarios fue El Salvador, donde se presentaron casos emblemáticos como la masacre estudiantil del 30 de julio de 1975, cuando una marcha de estudiantes fue interceptada por policías y soldados que la disolvieron a balazos y dejaron una decena de jóvenes asesinados (Zuñiga, 2023); o el asesinato, en 1989, de seis sacerdotes jesuitas, la ama de llaves y su hija, por parte de militares y policías, quienes incursionaron en la Universidad de Centro América en San Salvador. Para encubrir esta masacre, los militares rayaron las paredes con las siglas del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), sin dejar testigos (Center for Justice and Accountability, CJA, 2024).

En el caso de países considerados democráticos, como México o Colombia, esta violencia sociopolítica fue igualmente sistemática contra estudiantes y profesores de secundaria y universidad, señalados como insurgentes o colaboradores de grupos alzados en armas, en el marco de políticas gubernamentales anticomunistas.

En México, en la lucha contra el comunismo, se presentaron varios hechos de violencia contra universitarios, como la masacre de Tlatelolco el 2 de octubre 1968, a pesar de que los manifestantes protestaban de forma pacífica (Poniatowska, 1998). Esta masacre se llevó a cabo bajo la Operación Galeana, que tenía como fin detener a los miembros del Consejo Nacional de Huelga (CNH), conformado por estudiantes universitarios (Taalas, 2018). Aún se desconoce la cantidad exacta de muertos y heridos (Pérez, 2018, p. 141), aunque se calcula que fueron asesinados entre 250 a 350 manifestantes, sin contar las víctimas de tortura, lesiones, detenciones arbitrarias y exilio (Monsiváis, 2008). Los sobrevivientes de este movimiento estudiantil han exigido que a los responsables se les juzgue por este *acto de genocidio* (Taalas, 2018).

Más recientemente, ya no en el periodo de la Guerra Fría sino de la guerra contra el narcotráfico, otro caso de violencia contra estudiantes en México fue la masacre en la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, que dejó 43 estudiantes desaparecidos en un contexto de “guerra de rutas” del crimen organizado o el “triumvirato de narcotraficantes (...) políticos y fuerzas del orden” (Gibler, 2016, p. 186).

Colombia y México han sido consideradas democracias, puesto que no han padecido de dictaduras militares como la mayoría de los países latinoamericanos; la excepción en el país andino fue el golpe cívico-militar de 1957. Sin embargo, en Colombia la lucha insurgencia-contrainsurgencia produjo más víctimas que en cualquier otro país de la región, no solo durante esta confrontación bipolar, sino después del desmoronamiento de la Unión Soviética en 1991.

Según los datos de la Comisión de la Verdad (2022a), aunque existe un subregistro, entre 1957 y 2017 se presentaron más de nueve millones de víctimas, la mayoría a partir de la década de 1980. En el periodo 1964-2019 fueron asesinadas, en el contexto del conflicto armado, al menos 800 mil personas, de las cuales 450 mil¹ ocurrieron entre 1985 y 2018. Según estos reportes, el 80% de estos homicidios correspondía a población civil y el 20% a combatientes. En términos porcentuales, se atribuye que el 45% de estos homicidios fueron

¹ Para Krause, Muggah y Wennmann (2008): “Studies show that between three and 15 times as many people die indirectly for every person who dies violently” (p. 4).

perpetrados por grupos paramilitares, 27% por grupos guerrilleros, 12% por agentes estatales y en un 16% no se pudo determinar el grupo responsable (Franco, 2023).

Según la Comisión de la Verdad (2021a), se identificaron 121.768 casos de desaparición forzada² entre 1985 y 2016; 50.770 personas fueron víctimas de secuestro de 1990 a 2018, aunque su número total puede ascender a 80.000. Asimismo, 16.238 niños, niñas y adolescentes fueron víctimas de reclutamiento forzado desde 1990 hasta 2017, si bien aclaran los investigadores que este número podría llegar a 30.000. Además, de acuerdo con la Unidad para las Víctimas (2024) con corte a agosto de 2024, el hecho de mayor afectación contra la población civil es el desplazamiento forzado, con un aproximado de 8.718.931 víctimas.

Este conflicto sociopolítico afectó de la misma forma a las universidades, principalmente los centros educativos de carácter público, como lo señala la Comisión de la Verdad (2022b). De acuerdo con esta, entre 1978 y 1991, se recrudeció la violencia contra el sector universitario en el país (Comisión de la Verdad, 2022b). Las universidades públicas han padecido la violencia sistemática de grupos armados irregulares y agentes del Estado en el marco del conflicto insurgencia-contrainsurgencia, el cual se entrecruza con el auge del narcotráfico desde mediados de 1970.

El investigador Jorge Wilson Gómez (2019) afirma que entre 1962 y 2011 se masificaron los crímenes contra militantes de izquierda, que incluían a estudiantes y profesores universitarios. De los 588 homicidios de estudiantes reportados en este periodo, 45% militaban en partidos o movimientos de izquierda (Comisión de la Verdad, 2022b), siendo los paramilitares o grupos no determinados los responsables de al menos el 54% de estos asesinatos o desapariciones forzadas, mientras que se les atribuye a los agentes del Estado el 37%.

Otros hechos identificados por la Comisión de la Verdad (2022b) contra universitarios, entre 1997 y 2018, contemplan atentados a la vida, la libertad y la integridad

² Como lo reporta la organización Amnistía Internacional (2024, 3 de diciembre), “la Comisión de la Verdad sostuvo (...) que entre 1985 y 2016 aproximadamente 210.000 personas fueron víctimas de desaparición forzada, si se tiene en cuenta el subregistro, usual en un fenómeno que está basado en el subterfugio y el ocultamiento”.

en 274 casos de personas pertenecientes al Sindicato Nacional de Trabajadores y Empleados Universitarios de Colombia (SINTRAUNICOL) y al menos 194 casos de estudiantes víctimas de tortura entre 1977 y 1994 (Comisión de la Verdad, 2021a). Además, según el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CSPP), ocurrieron 1.779 violaciones a los DD. HH. en el marco de protestas estudiantiles (citado por la Comisión de la Verdad, 2022b).

De acuerdo con el informe *Ambos venimos de morir: susurros acechantes del estudiante caído* (citado por la Comisión de la Verdad, 2021b), entre 1929 y 2011 en Colombia fueron asesinados 845 estudiantes, y el periodo comprendido entre 1962 y 2011 fue el de mayor número de casos de este crimen, con al menos 603 víctimas.

(T1) Violencia sociopolítica contra universidades en Colombia

En la historia del movimiento estudiantil colombiano varios hechos de represión estatal han dejado huella. Entre ellos se encuentran la masacre de estudiantes bachilleres y universitarios de Bogotá el 9 de junio de 1954, a manos del Batallón Colombia del Ejército Nacional, que dejó nueve víctimas mortales (Beltrán, 2019), y la masacre del 26 de febrero de 1971 en Cali, durante protestas universitarias, donde la Fuerza Pública asesinó de 7 a 15 estudiantes y centenares más fueron heridos (Acevedo y González, 2011). A pesar de este reporte sobre el segundo caso, algunas fuentes estiman que la cantidad de fallecidos podría ascender a 30, entre ciudadanos y estudiantes (Federación de Estudiantes de la Universidad del Valle, 1972).

Dentro de los casos más emblemáticos de represión y violencia estatal contra universitarios, se encuentra el ocurrido el 16 de mayo de 1984 en la Universidad Nacional (UNAL) de Bogotá, durante una protesta de la comunidad universitaria por la tortura y el asesinato del líder estudiantil Jesús Humberto León. Durante los choques entre Fuerza Pública y manifestantes, la primera baleó a cinco estudiantes y detuvo de manera arbitraria a otros 81 (Comisión de la Verdad, 2022b). Al respecto, diferentes informes señalan que, durante este acto represivo, 17 estudiantes fueron asesinados por los cuerpos de seguridad (UNAL, 2025).

De acuerdo con los investigadores Archila y Roncancio (2021), en la UNAL se identificaron 501 casos de hechos victimizantes entre 1958 y 2018, en su mayoría perpetrados

en la Sede de Bogotá, donde se registraron 377 eventos que afectaron a personal universitario. El suceso más frecuente fue la detención arbitraria, con 125 casos que incluían, como ocurrió en la década de 1970, consejos de guerra contra profesores y estudiantes acusados de pertenecer a movimientos guerrilleros. Asimismo, en un informe investigativo coordinado por Archila (2021), se registraron para dicho periodo 78 desapariciones forzadas y 77 amenazas.

De acuerdo con los autores, el 85% de las víctimas corresponde a estudiantes, 11% a docentes y 4% a trabajadores. En cuanto a hechos victimizantes, estos investigadores los clasificaron porcentualmente de la siguiente manera: el 37% fueron detenciones arbitrarias, 16% desaparición forzada, 22% amenazas, 6% lesiones físicas, 4% secuestros, 2% torturas y 1% atentados. Por último, se resalta que el 49% de los casos se atribuyó a agentes del Estado, del 28% no se cuenta con información, 16% a paramilitares y 4% a la guerrilla (Archila y Roncancio, 2021).

No solo esta universidad pública, la más importante del país, sufrió violencia sociopolítica, sino que se trató de un hecho extendido por todo el territorio nacional (Acevedo, Correa y Mejía, 2019). Las universidades que padecieron mayor violencia estatal y paraestatal fueron aquellas donde se presentó mayor activismo social y político de sus integrantes, las que fueron cooptadas por las élites regionales o aquellas cuya ubicación geoestratégica era relevante para los intereses militares y económicos de los empresarios, los narcotraficantes y los grupos paramilitares, como ocurrió en la zona norte caribeña.

Según confesiones de paramilitares, en la Universidad de Córdoba (Unicórdoba) y otras universidades públicas de la región, los grupos armados se apropiaron de sus recursos financieros en alianza con “élites económicas, políticos regionales y directivas de algunas universidades” (Arango, 2021). Tres universidades de esta zona caribeña (Universidad de Córdoba, Universidad del Atlántico y Universidad Popular del Cesar) fueron reconocidas como sujeto de reparación colectiva por parte de la Unidad para las Víctimas, la cual busca la “restitución, rehabilitación, satisfacción, garantías de no repetición y reparación” (Arango, 2021).

Uno de esos casos de violencia sistemática, incluso catalogada como “práctica genocida” (Taborda, 2018), ocurrió en Unicórdoba, ubicada en la ciudad caribeña de

Montería. Entre 1995 y 2005, los grupos armados sembraron el terror en esta institución educativa, tanto por los enfrentamientos —habituales en la región—, como por su injerencia en el campus universitario, dándose predominantemente la presencia de grupos paramilitares (Taborda, 2018). De acuerdo con Ibáñez (2020), en el periodo de 1997 a 2006, hubo 27 personas asesinadas de este claustro: 18 estudiantes, 7 docentes y 2 pensionados. La mayoría de estos asesinatos fueron perpetrados por los paramilitares que se tomaron a sangre y fuego esta universidad, exterminando el pensamiento contrahegemónico con clientelismo, corrupción y otros crímenes.

Otra de las universidades de esta región afectada por estos grupos armados, principalmente de grupos paramilitares en alianza con agentes del Estado, fue la Universidad del Atlántico (UA), cuya comunidad fue blanco de violencia sociopolítica sistemática. De acuerdo con Jiménez et al., en la UA se presentó un “ciclo victimizante” por parte de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) (2019, p. 46). Según estos investigadores, en este centro educativo se registraron un total de 79 hechos relacionados con el accionar de los paramilitares: 36 amenazas, 18 desplazamientos, 22 homicidios y 6 muertes por artefactos explosivos.

Por último, dentro de las universidades caribeñas más afectadas por la violencia sociopolítica está la Universidad Popular del Cesar (UPC). Según la investigadora Marta Rodríguez (2020), entre 1987 y 2006 la arremetida de los paramilitares y agentes estatales en esta institución dejó 4 profesores, 3 estudiantes y 2 líderes estudiantiles asesinados, así como un número indeterminado de personas desplazadas, exiliadas, torturadas y amenazadas.

Es importante mencionar la violencia contra la Universidad Industrial de Santander (UIS), ubicada en la ciudad de Bucaramanga, noroeste del país. Esta institución educativa ha sido objeto de violencia sociopolítica principalmente por parte de grupos paramilitares. El 10 de agosto 1984, el grupo narcoparamilitar Muerte a Secuestradores (MAS) asesinó al profesor, médico y dirigente del Movimiento 19 de Abril (M-19) Carlos Toledo Plata, y tres días después fue desaparecido el estudiante Orlando Rendón. En 1986 fueron asesinados cinco estudiantes, entre ellos, el poeta e intelectual Jesús “Chucho” Peña. Además, en los cuatro años siguientes, se registraron 14 asesinatos de miembros de esta institución universitaria (Comisión de la Verdad, 2022b).

Como veremos a continuación, la UdeA, a pesar de no ser reconocida aún como sujeto colectivo de reparación, es quizá, por el número de víctimas, la universidad pública con el mayor número de hechos victimizantes documentados, lo que se refleja en las estadísticas que expondremos en este artículo.

(T1) Reflexiones metodológicas sobre el estudio de la violencia sociopolítica en la UdeA

Con el fin primordial de aportar al esclarecimiento de los casos y las afectaciones a la UdeA, uno de los parámetros de análisis fue la definición de marcos temporales que permitieran comprender los cambios en las violencias que la Universidad ha experimentado a través de las décadas estudiadas. Se proponen cuatro periodos históricos:

- i) Inicio y consolidación de la lucha insurgencia-contrainsurgencia (1965-1981).
- ii) Guerra abierta entre grupos guerrilleros y fuerzas estatales y paraestatales. Efectos de la degradación del conflicto armado (1982-2001).
- iii) El tiempo de la tradición crítica y el arte de resistir (2002-2010).
- iv) Acuerdo de Paz. Importancia del cese al fuego al interior de la UdeA y la experiencia de la negociación y los acuerdos en la vida universitaria (2011-2018).

Para este estudio, se elaboró una base de datos que soporta el capítulo *Víctimas, resistencias y sobrevivencias* que hizo parte del informe que se entregó a la Comisión de la Verdad, titulado *Violencia y conflicto en la Universidad de Antioquia. Una apuesta por la verdad y el esclarecimiento (1958-2018)*. Esta base de datos continuó siendo alimentada después de la entrega oficial a dicha Comisión, lo que ha implicado el reporte de nuevos casos y una ampliación de la comprensión del fenómeno. De la misma manera, ha permitido organizar la información y arrojar datos estadísticos por medio de tablas dinámicas y gráficos a partir de filtros. La información recolectada comprende los años 1965 a 2017, a pesar de que se buscaba registrar eventos desde 1958, lo que fue irrealizable, ya que no se obtuvo información en las fuentes escritas, orales y visuales.

En un primer momento se tomó como referente el portal hacemosmemoria.org; posteriormente, se recolectó información de otras bases de datos (CINEP, vidassilenciadas.online, verdadabierta.com, entre otras), trabajos de grado y posgrado,

investigaciones, artículos académicos, reportajes, noticias de prensa y libros. Se realizaron algunas entrevistas y se tuvo en cuenta la información de los diferentes informes que se entregaron a la Comisión de la Verdad sobre la violencia sociopolítica en la UdeA, los cuales contenían testimonios orales producto de entrevistas individuales y grupos focales.

Respecto a las consideraciones éticas en el desarrollo de esta investigación, se tuvieron en cuenta, en primer lugar, el respeto a los derechos de autor de los distintos informes, fuentes primarias documentales y secundarias que fueron empleadas. Sobre las fuentes primarias orales —entrevistas—, la participación de las personas implicó la aceptación voluntaria mediante consentimiento informado para el uso de la información, la cual se mantuvo anónima para garantizar la seguridad de quienes aportaron sus experiencias y reflexiones durante la investigación.

Con el fin de comprender la información ofrecida por esta base de datos y su aporte al esclarecimiento de casos que hubieran afectado a la comunidad universitaria, la estrategia metodológica se desarrolló de la siguiente manera: a medida que se sistematizaron las fuentes primarias y secundarias, se identificaron episodios violentos y afectaciones que debían ser contextualizados tanto temporal como espacialmente. Una vez determinada la afectación, se identificó el caso. En algunas ocasiones se trató de hechos individuales; y, en otras, de situaciones colectivas, por lo cual se asignó un número sucesivo a cada caso de acuerdo con la temporalidad de ocurrencia del hecho.

Cuando fue posible ubicar los nombres y apellidos se indicó si se trataba de afectaciones colectivas y se procuró indicar la mayor cantidad de nombres posibles; no obstante, en algunos casos se señaló que el hecho afectaba a toda la comunidad universitaria, como en el caso de daños a bienes materiales o la militarización del campus. La documentación en estos casos incluyó un número aproximado de víctimas. Por su parte, en los casos individuales se tuvo en cuenta el género de las personas afectadas; si tuvo liderazgo político o no; la organización a la que pertenecía; su vínculo con la Universidad; su facultad, dependencia o agremiación; el tipo de hecho; la fecha y el lugar de ocurrencia; el grupo al que se le atribuye la presunta responsabilidad; una reseña de los hechos y la fuente que permitió su reconstrucción.

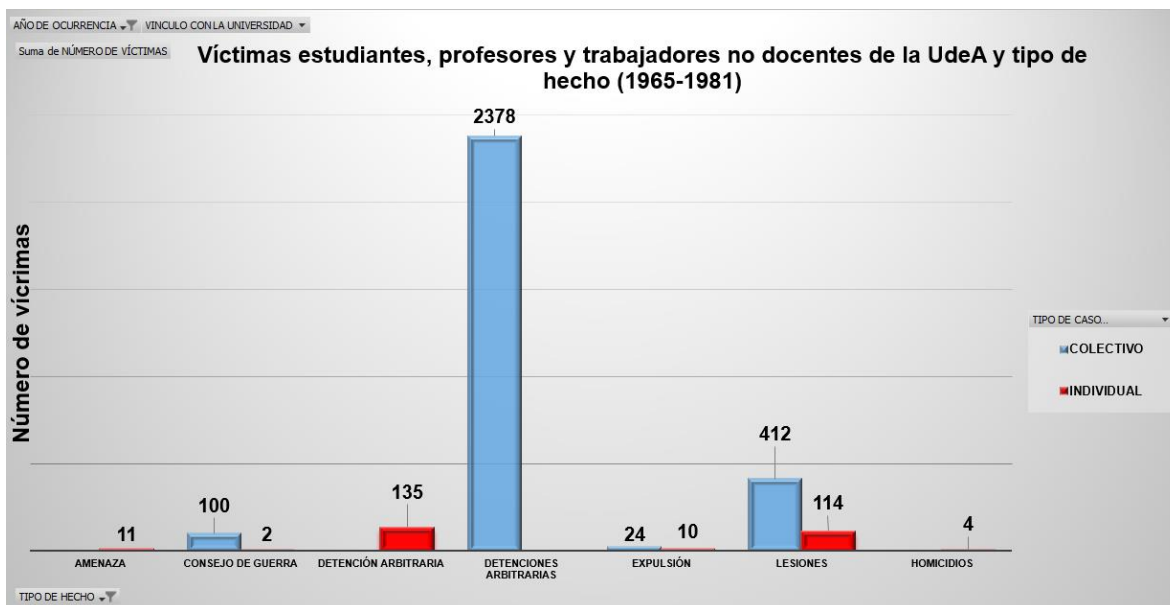
Este tipo de registro siempre es incompleto, pues, como sucede con la macrocriminalidad, las afectaciones no suelen ser cuantificadas, ni siquiera esclarecidas en forma cualitativa. Sin embargo, provisionalmente, podemos dar cuenta de algunos números y tendencias de estos hechos victimizantes contra estudiantes, profesores y empleados no docentes.

En cuanto al ítem “tipo de hecho”, es importante aclarar que allí se consignaron diversos casos de victimización o afectación a integrantes de la UdeA, entre los cuales identificamos: detenciones arbitrarias colectivas o individuales, amenazas de muerte, lesiones físicas, homicidios, desapariciones forzadas, torturas, expulsiones, allanamientos, militarización de la institución, consejos de guerra, entre otros.

(T2) Inicio y consolidación de la lucha insurgencia-contrainsurgencia 1965-1981

En este periodo se identificaron los hechos de victimización que se observan en la figura 1. El primer hecho recurrente fueron las detenciones arbitrarias masivas contra miembros de la UdeA en 1965 (*El Colombiano*, 1965, p. 23). Esto no significa que no se presentaran fenómenos de violencia sociopolítica previos a este año contra miembros de esta comunidad universitaria, pero no hubo soportes bibliográficos o de testimonios personales que dieran cuenta de estos eventos.

Figura 1. Víctimas entre 1965-1981



Fuente: elaboración propia.

Es importante resaltar que una de las características de los gobiernos colombianos antes, durante y después de este periodo, ha sido el accionar contrainsurgente con el empleo de la violencia sistemática contra expresiones de izquierda y organizaciones sociales. Estos gobiernos han estado alineados con las políticas norteamericanas “anticomunistas”, inscritas en la Doctrina de Seguridad Nacional (DSN). Sin embargo, para algunos autores (Giraldo, 2015; Molano, 2015), la violencia partidista que se inició en la década de los años cuarenta estuvo marcada por la radicalización de fuerzas conservadoras contra movimientos políticos “socialistas” del partido liberal que estaban liderados por el caudillo Jorge Eliécer Gaitán — quien fue asesinado el 9 de abril de 1948—, y cuya confrontación armada dejó al menos 200 mil muertos (Braun, 1987; Henderson, 1984; Schuster, 2014; Oquist, 1978). Este periodo de conflicto partidista se selló con el pacto de 1958 denominado Frente Nacional, que concluyó en 1974, durante el cual las élites políticas se turnaron el poder y excluyeron cualquier otra fuerza política.

Paralelo a esta exclusión, emergieron en 1964 dos grupos guerrilleros de izquierda que tuvieron impacto social, político y militar en el país: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). Posteriormente, surgieron el Ejército Popular de Liberación (EPL), en 1967; el M-19 y la

Autodefensa Obrera (ADO), en 1974; el Partido Revolucionario de Trabajadores de Colombia, en 1982; y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL), en 1984.

En este contexto geopolítico de la Guerra Fría y de la implementación de la DSN en Colombia, los gobiernos, bajo el temor de una revolución como la acontecida en Cuba en 1959, emprendieron políticas militaristas y represivas contra cualquier manifestación social de protesta, borrando la diferencia entre grupos armados y ciudadanos que reclamaban derechos sociales, políticos o sindicales. Una tradición del poder político colombiano ha sido el uso de grupos armados privados para confrontar el descontento popular, asociado con supuestos complots comunistas de carácter local e internacional, como ocurrió durante la Violencia, e incluso antes de este episodio cruento.

Para continuar con esta política de grupos armados privados, el gobierno de Guillermo León Valencia (1962-1966) expidió el Decreto 3398 con el fin luchar contra el “comunismo internacional”. Este decreto se convirtió en la Ley 48 de 1968, lo que permitió a los civiles tomar las armas contra las guerrillas, dando paso a la creación de autodefensas que tenían tanto “objetivos militares como políticos” y, a la vez, participar “directamente en las hostilidades” (García, 2019, p. 92).

Este periodo también estuvo marcado por expresiones de protesta, movimientos y organizaciones sociales, sindicales y estudiantiles. Para contenerlas, los diferentes gobiernos recurrieron a los estados de excepción, la autorización de allanamientos domiciliarios y a sedes de organizaciones sindicales, la prohibición del derecho de asociación, la detención a ciudadanos sin orden judicial y la implementación de consejos de guerra.

En este primer periodo estudiado, uno de los hechos de mayor agitación social que fue liderado por estudiantes de secundaria y universidades, se dio en 1965, contra la invasión a República Dominicana por parte de EE. UU. Posteriormente, el movimiento estudiantil continuó sus protestas en contra del Plan Básico de Educación Superior propuesto por el gobierno de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970), la presencia de los Cuerpos de Paz, o la defensa de la universidad pública y su democratización, entre otros motivos sociales, económicos y políticos, siendo los años de 1966, 1969 y 1971 los periodos de mayor activismo y confrontación

Un hecho que marcó la agenda represiva de los gobiernos colombianos fue el Paro Cívico Nacional de 1977, puesto que, a un año de su realización, el gobierno de Turbay Ayala (1978-1982) decretó el Estatuto de Seguridad, el cual llevó a detenciones masivas, a la tortura y al exilio de miles de ciudadanos, tal como ocurrió en esos años en los países del Cono Sur, dominados por juntas cívico-militares.

De acuerdo con esta base de datos, en este primer periodo, al menos 2.378 personas de la UdeA fueron detenidas arbitrariamente en 25 eventos colectivos y 135 individuales, a los que se suman tres casos cuyo número de detenidos es indeterminado. Estas aprehensiones estuvieron acompañadas, en muchos casos, de violencia física y psicológica, o de consejos de guerra.

Entre 1965 y 1981 se registraron los siguientes hechos de violencia contra universitarios de esta institución: 526 personas lesionadas, sin contar dos casos cuyas fuentes no aportan un número determinado de víctimas; 102 víctimas de consejos de guerra; 34 expulsiones y 11 amenazas. Además de esto, se presentaron cuatro homicidios de miembros de la UdeA, tres de ellos perpetrados por agentes estatales y otro por el grupo paramilitar MAS. A estos homicidios se deben agregar dos civiles asesinados dentro del campus, presumiblemente por agentes estatales, y una mujer perteneciente a la Congregación Siervas de María, incinerada durante protestas a las afueras del campus universitario, hecho atribuido a miembros del M-19.

Es importante destacar el asesinato del estudiante de la Facultad de Economía John Jairo Restrepo, de 28 años, cometido el día 7 de diciembre de 1981 por el grupo MAS, pues fue el inicio de una violencia sistemática contra miembros de la UdeA. Este asesinato fue una represalia por su supuesta participación en el secuestro de su compañera de la Facultad Martha Nieves Ochoa, el 12 de noviembre de 1981, en un parqueadero del campus universitario. Nieves Ochoa era familiar del grupo de narcotraficantes conocido como el Clan Ochoa (*El Colombiano*, 1982, 10-A).

El MAS fue creado por empresarios, miembros de la Fuerza Pública, políticos y, principalmente, narcotraficantes. El objetivo de este grupo paraestatal era eliminar a presuntos secuestradores, guerrilleros, políticos y militantes de izquierda. La UdeA no fue

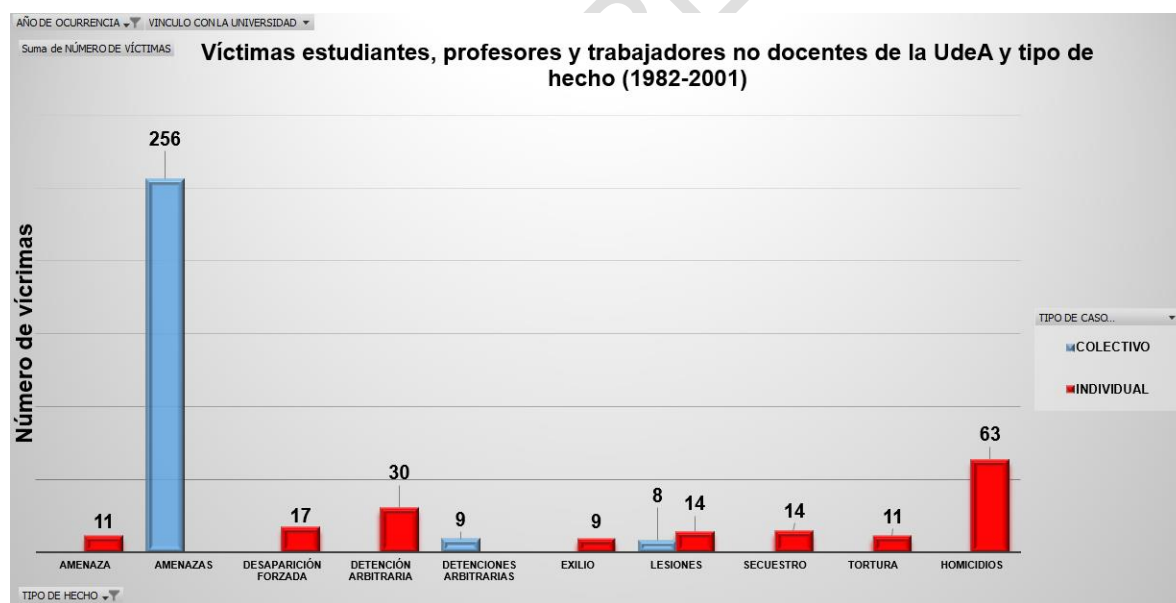
ajena a esta política de exterminio que se intensificó a lo largo de las décadas de 1980 y 1990, como lo veremos en el siguiente periodo analizado.

Por último, es importante destacar que la mayoría de estos hechos fueron perpetrados presuntamente por agentes estatales, con un 83,6%, y por estudiantes con el 6%. En este periodo aparecen cuatro casos atribuidos al M-19 y dos a grupos paramilitares.

(T2) Guerra abierta entre grupos guerrilleros y fuerzas estatales y paraestatales. Efectos de la degradación del conflicto armado (1982-2001)

Este periodo ha sido considerado el de mayor violencia sociopolítica contra la UdeA, como se puede observar en la figura 2.

Figura 2. Víctimas entre 1982-2001



Fuente: elaboración propia.

Al final de la década de 1970 apareció un nuevo elemento de violencia que implicó otros actores: el narcotráfico. Esta actividad ilegal se fortaleció a lo largo y ancho del país en este periodo, aunque ya en los años sesenta había comenzado como un negocio incipiente

que logró un poder no solo económico, sino político, cultural, social y bélico. Este actor se convirtió en un nuevo brazo armado contra los movimientos sociales, sindicales y estudiantiles, que agravó la crisis de violencia sociopolítica del país y, en particular, de las universidades públicas.

Mientras crecían estos grupos privados, el gobierno de Belisario Betancur (1982-1986) buscó un acuerdo de paz con las FARC-EP, el M-19, el EPL y la ADO, que resultó fallido. A partir de esto surgió la Unión Patriótica (UP), que se creó con la intención de ser una expresión política legal de organizaciones populares y miembros de las FARC que querían hacer el tránsito de la lucha armada a la vida civil, así como políticos o simpatizantes de la izquierda y el progresismo. Desde antes de su creación, los miembros de la UP ya eran perseguidos y estigmatizados y, una vez constituido el partido, cientos de ellos fueron asesinados o desaparecidos. La violencia sistemática contra la UP puede considerarse el mayor genocidio político en Colombia (CIDH, 2023) desde la época de la Violencia, cuando fueron exterminados activistas y simpatizantes del liberalismo gaitanista.

A su vez, esta década estuvo marcada por hechos que atentaron contra el orden constitucional, como la toma del Palacio de Justicia el 6 de noviembre de 1985 por parte del M-19, lo que generó una retoma violenta del Ejército que dejó 98 muertos, incluidos 11 magistrados de la Corte y 11 personas desaparecidas (Murcia, 2019; Urán, 2020).

Otro hecho que marcó estas décadas, principalmente desde finales de 1980 hasta principios de 1990, fue la guerra contra los carteles de las drogas, que dejó miles de civiles muertos por las masacres y carobombas. Sin embargo, mientras el Estado luchaba contra estos carteles, el afianzamiento de los grupos paramilitares dejó como resultado el asesinato y persecución de numerosos políticos de izquierda y defensores de DD. HH. De acuerdo con el sacerdote Javier Giraldo (1994), entre mayo de 1989 y junio de 1990 los organismos no gubernamentales registraron 227 víctimas mortales asociadas al narcotráfico, “mientras en ese mismo período ocurrieron 2.969 asesinatos por móviles políticos, sin contar las muertes en combate” (p. 2). Giraldo muestra con estas estadísticas cómo el conflicto propio de la lucha contra el narcotráfico o el conflicto entre carteles fue *sobredimensionado*, invisibilizando los asesinatos políticos.

Es importante señalar que en 1989 se derogó la Ley 48 de 1968 por parte de la Sala Plena de la Corte Suprema de Justicia. La Corte la declaró inconstitucional, puesto que los miembros de estas agrupaciones utilizaban armas de uso privativo de las Fuerzas Armadas y violaban los DD. HH. y el DIH (García, 2019, p. 92).

Este segundo momento analizado se caracterizó por el auge del accionar de los paramilitares y por ser el más sangriento en la historia de la UdeA, ya que al menos 39 estudiantes, 20 profesores y 4 empleados no docentes fueron asesinados. Asimismo, al menos 17 estudiantes fueron desaparecidos forzosamente, dos fueron puestos en libertad luego de ser detenidos arbitrariamente, dos fueron encontrados asesinados y con signos de tortura, de siete no se sabe su paradero, y del resto no hay información suficiente.

Entre 1982 y 2001 se registraron otros hechos: 267 personas vinculadas a la UdeA amenazadas, en ocho casos colectivos, once individuales y cuatro sin un número de víctimas determinado. Además, 39 personas fueron detenidas arbitrariamente, en once casos individuales y dos colectivos.

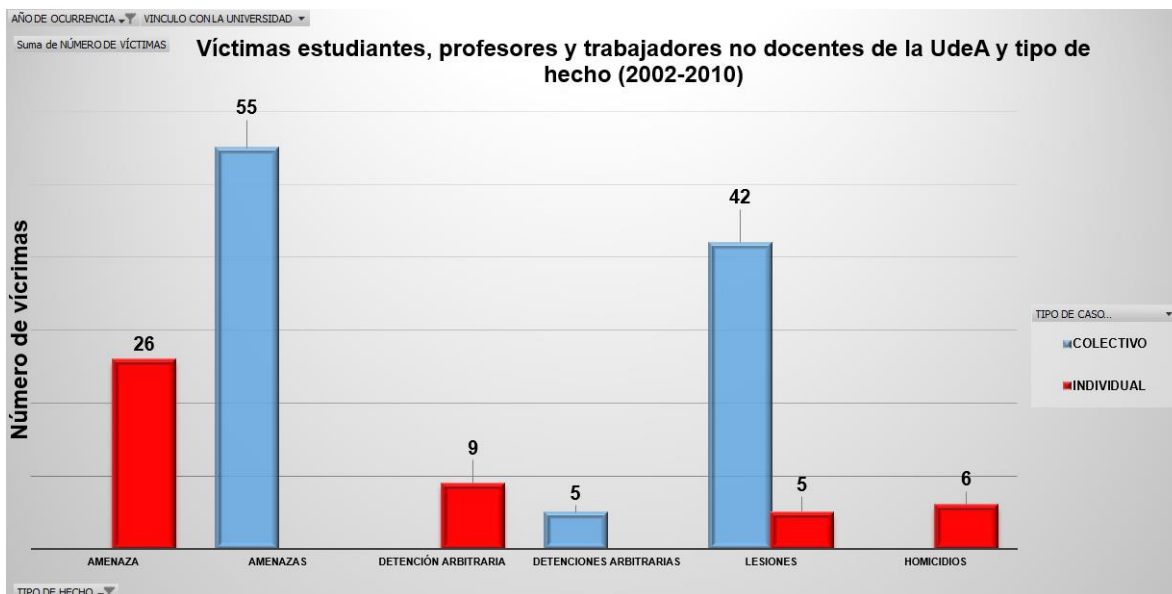
Igualmente, en este periodo se identificaron 22 personas lesionadas, sin contar un caso colectivo sin número determinado de víctimas; 14 secuestradas; 11 torturadas y, al menos, 9 exiliadas, aunque se identificó un caso colectivo conformado por varios líderes estudiantiles que abandonaron el país.

Del total de los casos de victimización en este periodo, se encuentran como presuntos responsables agentes estatales con un 27,5%; casos en los que no se pudo determinar la responsabilidad con un 25%; grupos paramilitares con un 21,5% (50,7% del total de homicidios); y grupos guerrilleros con el 9,4%.

(T2) El tiempo de la tradición crítica y el arte de resistir (2002-2010)

Este periodo se caracterizó, principalmente, por amenazas individuales y colectivas, como se observa en la figura 3.

Figura 3. Víctimas entre 2002-2010



Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH, 2013) ¡BASTA YA!, los paramilitares fueron responsables de al menos el 58,9%, de las 1982 masacres ocurridas entre 1980 y 2012 en Colombia, lo que muestra el poder mortífero de esas agrupaciones irregulares, a veces en asociación con agentes estatales.

Luego de los atentados en Nueva York del 11 de septiembre de 2001, en el marco de la lucha global norteamericana contra el “terrorismo”, el gobierno de Álvaro Uribe (2002-2010) emprendió una lucha contra los “terroristas” internos. Para tal objetivo, creó su política de Seguridad Democrática que buscaba luchar contra grupos subversivos de izquierda, pero que, en la práctica, se extendió a cualquier organización, asociación o civiles que este gobierno consideraba “aliados”, “colaboradores” o “promotores” del terrorismo.

Esta política generó una violación sistemática de los DD. HH. en acciones como la Operación Orión en la Comuna 13 de Medellín. En ella, fueron detenidos y amenazados algunos estudiantes de la UdeA que vivían en este sector, donde realizaban actividades de liderazgo social, lo que obligó a que abandonaran su barrio y no retornaran a sus estudios universitarios (Bobadilla y Ángel, 2007; CNMH, 2014).

Otra consecuencia de esta política contra el “terrorismo”, fueron las ejecuciones extrajudiciales de por lo menos 6.402 civiles presentados oficialmente como bajas en combate. De acuerdo con un comunicado de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP, 2021), la región de mayor número de víctimas de este fenómeno fue Antioquia, con un 25% del total de casos.

Mientras el gobierno de Uribe combatía a los grupos insurgentes de izquierda, buscó un proceso de paz con los paramilitares, el cual inició en 2003 y se concretó parcialmente en 2006 en las denominadas conversaciones de Santa Fe de Ralito (departamento de Córdoba). Este proceso logró la desmovilización de más de 30 mil integrantes de las AUC, del Bloque Central Bolívar (BCB) y las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) (Grajales, 2011). Sin embargo, luego de este proceso muchos miembros de estas estructuras armadas decidieron no acogerse a la desmovilización y algunos retornaron a las armas en nuevas agrupaciones como las Águilas Negras o las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), también llamadas Clan del Golfo.

Durante este periodo, las universidades públicas fueron objeto de amenazas y detenciones arbitrarias, acusando a los detenidos de ser integrantes o colaboradores de grupos subversivos. Esta situación se presentó en la UdeA cuando, después de una explosión accidental ocurrida el 10 de febrero de 2005, en la que murieron dos estudiantes de la UNAL, Sede Medellín, la Policía detuvo a 14 de los 18 estudiantes que resultaron heridos, quienes fueron acusados de pertenecer a las FARC y al ELN por delitos como terrorismo, rebelión y hurto. Posteriormente, los sindicatos fueron puestos en libertad e indemnizados por el Consejo de Estado (Colombia Informa, 2017).

Durante este periodo se identificaron 156 casos de violencia sociopolítica en la UdeA, con un saldo de 151 víctimas. Como lo señalamos anteriormente, el hecho de mayor ocurrencia fueron las amenazas, en hechos individuales y colectivos, con 81 víctimas (53 estudiantes y 28 profesores), aunque el número puede ser mayor dado que se identificaron dos casos de este hecho con un número indeterminado de miembros de la comunidad universitaria.

Se destacan 47 víctimas de lesiones, en 7 casos individuales y 5 colectivos, todos estudiantes, con la excepción de un profesor del Instituto de Filosofía. Igualmente, se produjo

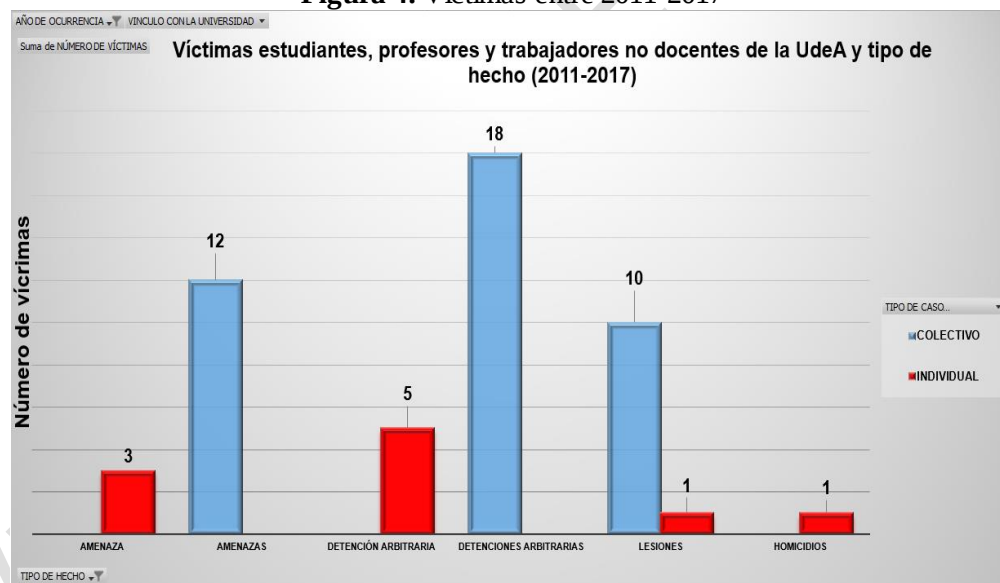
la detención arbitraria de al menos 14 estudiantes y se presentaron seis homicidios de tres profesores, dos estudiantes y un empleado no docente. Es importante destacar el asesinato del egresado Francisco Antonio Zuluaga en 2008, quien pertenecía al Consejo Superior Universitario, atacado en el municipio de El Peñol (*El Mundo*, 2008).

Del total de casos registrados, el 40,3% tiene como presunto responsable a los grupos paramilitares; el 30,6% a los agentes estatales; un 12,9% corresponde a casos en que no se pudo determinar la responsabilidad; un 8% a las FARC y un 4,8% a encapuchados.

(T2) Acuerdo de Paz. Importancia del cese al fuego al interior de la UdeA y la experiencia de la negociación y los acuerdos en la vida universitaria (2011-2018)

A pesar de que este periodo se caracterizó por la búsqueda de un acuerdo de paz, continuaron los hechos de violencia sociopolítica al interior de la UdeA, como lo muestra la figura 4.

Figura 4. Víctimas entre 2011-2017



Fuente: elaboración propia.

Este último periodo analizado corresponde a la continuación de la llamada Seguridad Democrática, en un contexto en que el presidente Juan Manuel Santos (2010-2018) y la guerrilla de las FARC emprendieron un proceso de negociación que desembocó en el Acuerdo Final de Paz de 2016, firmado en La Habana, Cuba. Este acuerdo generó una

disminución de hechos violentos en la UdeA, aunque no cesaron las protestas estudiantiles. Dentro de ellas se destacan dos movilizaciones de gran repercusión social y política: en contra del Proyecto de Reforma a la Educación Superior, presentado por el gobierno en 2011 y retirado el mismo año por la presión del movimiento universitario; y las protestas contra el Tratado de Libre Comercio entre EE.UU. y Colombia, que entró en vigencia en el 2012, lo que generó un movimiento social, sindical, campesino, indígena y estudiantil contra este acuerdo.

Para este momento, se registraron 34 hechos de violencia sociopolítica en la UdeA, con 54 víctimas, aunque en 15 casos no fue posible determinar un número total de afectados. Los hechos victimizantes contra miembros de la UdeA fueron 23 personas detenidas de manera arbitraria, 15 amenazadas, 11 lesionadas y el asesinato de Leónidas González, estudiante de comunicaciones e integrante de la Mesa de Derechos Humanos de Periodistas de Medellín, en el 2017.

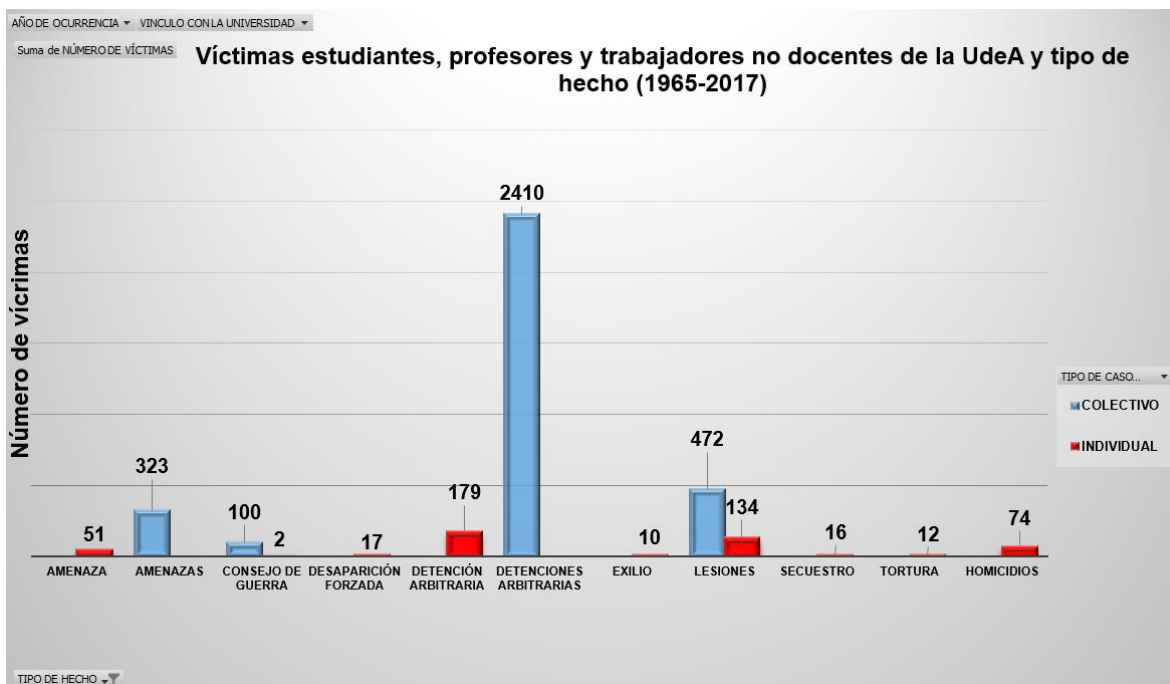
Del total de casos registrados en este periodo, 41,9% fueron presumiblemente perpetrados por la Fuerza Pública, 19,3% no se pudo determinar el responsable, 16% por grupos de encapuchados, 9,6% por los paramilitares y 6,4% por grupos guerrilleros.

(T1) Reflexión final

A continuación presentamos una síntesis de los datos expuestos, así como una breve reflexión en torno a la memoria y el esclarecimiento de la verdad en la UdeA.

En la figura 5 se exponen los hechos de victimización de mayor número de personas afectadas por el conflicto sociopolítico en la UdeA entre 1965 y 2017, de acuerdo con nuestra base de datos.

Figura 5. Víctimas entre 1965 y 2017



Fuente: elaboración propia.

Como se puede observar, el hecho de mayor afectación contra miembros de la UdeA son las detenciones arbitrarias —masivas e individuales—, presentes en cada uno de los periodos analizados, siendo el de mayor número de víctimas el comprendido entre 1965 y 1981, pues el total de casos (2.589) equivale al 96.68% de afectaciones. Es importante subrayar, sin embargo, que hay un subregistro, ya que se identificaron al menos cinco casos con un número indeterminado de personas aprehendidas pertenecientes tanto a la UdeA como al Colegio Bachillerato Nocturno. Muchas de las personas detenidas fueron judicializadas en consejos de guerra entre 1965 y 1981, con al menos 102 personas sometidas a estos procesos de justicia penal militar contrarios a las garantías del debido proceso y representativos de un periodo marcado por la excepcionalidad.

El segundo tipo de casos con mayor número víctimas son las lesiones corporales, con 606 heridos o mutilados. El mayor porcentaje de estos hechos ocurrió entre 1965 y 1981, con un 86,7% (526 víctimas), aunque se registraron tres casos colectivos en los que no fue posible determinar el número de víctimas, además de otros casos que no fueron registrados por los investigadores.

El tercer hecho victimizante con relevancia numérica fueron las amenazas individuales y colectivas contra 374 miembros de la comunidad universitaria. El periodo con el mayor número de personas amenazadas corresponde al comprendido entre 1982 y 2001, con 267 casos, lo que equivale al 71,3% del total de víctimas. Entre 1990 y 1998 se registró el mayor número de amenazas, con al menos 201 integrantes de la comunidad universitaria afectados.

Uno de los hechos de mayor impacto social, judicial y mediático, así como de afectación a la comunidad universitaria, fueron los 74 casos de homicidio registrados en los periodos analizados, de los cuales el 85,1% (63 asesinatos) fueron cometidos entre 1981 y 2001, años en los que, además, se perpetraron 17 desapariciones forzadas.

Si bien los homicidios tienen un mayor impacto que otros casos, algunos hechos como la militarización de la UdeA suponen vulneraciones colectivas a los DD. HH. de quienes habitan el campus universitario, pues, además de afectar las dinámicas de convivencia y los derechos fundamentales, se trata de episodios que reproducen violencias físicas y simbólicas que entorpecen el desarrollo académico, cultural y económico de la institución.

Sucede de la misma forma con los enfrentamientos entre miembros de la comunidad universitaria y personas externas a la institución con la Fuerza Pública, que suelen derivar en lesionados, daños materiales, muertos, abusos de autoridad, contaminación ambiental por efecto de gases lacrimógenos, aturdidoras o bombas molotov, entre otros. Estos hechos no solo impactan a la comunidad universitaria o la fuerza policial, sino a los habitantes y comerciantes aledaños a la institución, así como a la flora, fauna, animales domésticos y a la ciudad en general.

Respecto a los presuntos responsables, en 735 casos (189 colectivos y 546 individuales) se identifica a la Fuerza Pública; en un 57,4% se presume la participación de otros agentes estatales; los paramilitares son responsables del 13% de los casos; los encapuchados del 5,6%; los grupos guerrilleros del 4,9%; y los estudiantes del 3,6%. En un 11,9% la responsabilidad se clasificó como indeterminada por no tener información suficiente.

Es importante señalar que muchos casos de hechos victimizantes no pueden ser reflejados en estas cifras aproximadas de lo que ha acontecido en la UdeA entre 1957 y 2018. Por un lado, como ya se indicó, existe un subregistro, como sucede en cualquier macrocaso de violación sistemática de DD. HH. y del DIH. Por otro, casos de afectaciones directas como exilios, deserciones escolares, abusos sexuales, problemas de salud mental, entre otros, no se soportan en cifras precisas, aunque en muchos de los informes elaborados para la Comisión de la Verdad las fuentes humanas y bibliográficas dan cuenta de estos hechos. Como tarea pendiente, se requiere una identificación y análisis de estos casos, así como de otros no incluidos en este informe que incluyan una perspectiva de género, étnica y de la comunidad LGBTIQ+.

Como investigadores, subrayamos la importancia de que la sociedad, los medios de comunicación y, en particular, la Fuerza Pública realicen procesos de desestigmatización y reparación simbólica hacia la UdeA, institución que ha sido señalada de ser un centro de operaciones guerrilleras, desconociendo las luchas de reivindicación de DD. HH., feministas, políticas, sociales, ambientales y antimperialistas, así como la defensa de la educación pública, los derechos fundamentales y la diversidad sexual e identitaria diversa.

Estos hechos victimizantes están asociados con la violencia sociopolítica o con la lógica propia de la insurgencia-contrainsurgencia, donde los grupos perpetradores —principalmente miembros de grupos paraestatales, Fuerza Pública u organismos de inteligencia— no distinguen entre civiles que reclaman o defienden derechos y miembros de grupos insurgentes armados. La mayoría de las víctimas que sufrieron esta violencia lo fueron por ejercer algún tipo de liderazgo social reconocido en la defensa de los DD. HH. o como consecuencia de las confrontaciones entre Fuerza Pública y grupos de protesta, en las cuales, muchas veces, las personas afectadas no participaban. Los sucesos de victimización no solo acontecieron en las diferentes instalaciones de la UdeA o en sus alrededores, sino que las personas afectadas eran agredidas en sus casas, en sus sedes de participación gremial, sindical o política, en vías públicas, en los barrios que habitaban, e incluso en otras ciudades o regiones del país.

Ninguno de estos casos puede entenderse al margen de las políticas de seguridad y definición del enemigo interno en cada una de las temporalidades analizadas. Así pues, en

las universidades públicas —y, en nuestro caso, en la UdeA—, la confluencia de distintos actores armados legales e ilegales, subversivos y paramilitares, junto con iniciativas políticas y administrativas sustentadas en la represión de las expresiones de oposición, resultó funcional a la violencia ejercida contra la comunidad universitaria.

Este proceso de estigmatización ha conducido a una afectación masiva de la comunidad de la UdeA, reflejada en múltiples hechos victimizantes, como se ha mostrado en este informe, lo que la convierte en la universidad colombiana más vulnerada desde la década de 1960 hasta el presente.

Las cifras presentadas contribuyen al objetivo que trazamos en la investigación: aportar al esclarecimiento de los hechos de violencia sociopolítica y las condiciones que los posibilitaron. De ahí que las cifras resultantes hasta el momento, la documentación de los casos y la reconstrucción de los contextos, son un primer paso para profundizar en las lógicas del daño y su persistencia a través del tiempo.

Es importante tener en cuenta que, como suele ocurrir en casos de vulneraciones masivas de DD. HH., no es posible cuantificar con exactitud el número de víctimas y, menos aún, la complejidad del daño que estas experimentaron (físico, moral o psicológico). En este proceso de documentación fue posible identificar la necesidad de otorgar un lugar a las víctimas, aunque muchas de ellas no quieran participar de estos procesos, ya sea porque consideran que no es posible una reparación de lo sufrido o porque temen represalias y revictimizaciones. Otras personas, sin embargo, han decidido aportar al proceso de esclarecimiento y verdad posibilitado por instancias creadas en las últimas décadas, como el proceso de Justicia y Paz, el Centro Nacional de Memoria Histórica, la Comisión de la Verdad y la JEP.

A raíz de los informes realizados en la UdeA para la Comisión de la Verdad, fue posible abordar la violencia sociopolítica que ha padecido este centro educativo por décadas, la cual incluye actos de violencia directa o simbólica —como el derramamiento de sangre de animales o la realización de actos funerarios simbólicos en los sitios de encuentro cotidiano del campus universitario—, mediante los cuales los actores violentos demostraban su capacidad para inducir al terror y la amenaza constante. Este tipo de episodios se han fijado en la memoria de integrantes de la Universidad, pero no fueron cuantificados porque, aunque

varios testimonios los traen al presente, suele atribuírsele mayor peso a los hechos que implicaron violencia física como los asesinatos, las torturas, las desapariciones y las detenciones arbitrarias individuales.

También es importante destacar los esfuerzos de la comunidad universitaria por dar cuenta de lo acontecido en los últimos 60 años, mediante trabajos de grado, investigaciones, páginas web como la de Hacemos Memoria, murales, conmemoraciones, libros, artículos, placas, bustos de las víctimas y otras expresiones. Ciudad Universitaria es, en sí misma, un museo de la memoria colectiva al aire libre.

Esta universidad debería ser tomada por la JEP como un caso de reparación colectiva, donde se identifique a las víctimas y sus posibles responsables, realizando una investigación que precise los hechos, se haga memoria y se repare la institución como víctima del conflicto armado en Colombia.

(T1) Referencias

1. Acevedo, A. Correa, A. y Mejía, A. (2019). Represión estatal como dispositivo de control psicosocial en las universidades colombianas, 1981-1991. *Revista Latinoamericana de Psicología*. 51(2), 66-73. <https://doi.org/10.14349/rlp.2019.v51.n2.2>
2. Acevedo, Á. y González, D. (2011). Movilización y protesta estudiantil en Colombia (1971). Una lectura desde la organización gremial por el cogobierno universitario y la memoria de protagonistas y testigos. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, 16(1), 221-242. <https://revistas.uis.edu.co/index.php/anuariohistoria/article/view/2492>
3. Arango, O. (2021). El conflicto armado en las Universidades Públicas: generaciones que no se rinden (a manera de relatoría). *Corporación Latinoamericana Sur*. <https://www.sur.org.co/el-conflicto-armado-en-las-universidades-publicas-generaciones-que-no-se-rinden-a-manera-de-relatoria/>
4. Archila, M. (2021). *Memorias de la Universidad Nacional en conflicto armado (1958-2018)*. Informe de investigación. <https://www.yumpu.com/es/document/read/66175865/memorias-de-la-un-en-el-conflicto>

5. Archila, M. y Roncancio, E. (2021). Violencia en la Universidad Nacional de Colombia, 1958-2018. *Revista Controversia*, (217), 383-430. <https://doi.org/10.54118/controver.vi217.1243>
6. Beltrán, M. (2019). La dictadura de Rojas Pinilla (1953-1957) y la construcción del “enemigo interno” en Colombia: el caso de los estudiantes y campesinos. *Revista Universitaria de Historia Militar*, 8(17), 20-47. <https://ruhm.es/index.php/RUHM/article/view/545/469>
7. Bobadilla, M y Ángel, J. (2007). Capturas masivas, estrategia ineficaz e irrazonable aplicada en la política de seguridad democrática. *Entornos*, 1(20), 47–55. <https://journalusco.edu.co/index.php/entornos/article/view/379/702>
8. Braun, H. (1987). *Mataron a Gaitán. Vida pública y violencia urbana en Colombia*. Editorial Universidad Nacional de Colombia.
9. Cayuela, M. (2024). Cuando la muerte indiscriminada se impuso en Perú: la violencia sobre las universidades peruanas (1980-1992). *Historia Actual Online*, 64(2), 25-38. <https://doi.org/10.36132/rb76bg92>
10. Center For Justice & Accountability (CJA). (2024). *El Salvador: El Caso Jesuitas*. <https://cja.org/espanol-9/el-salvador-el-caso-jesuitas-3/>
11. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. GMH.
12. Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). (2014). *La huella invisible de la guerra*. CNMH.
13. Colombia: El tempestuoso camino de las buscadoras de víctimas de desaparición forzada. (2024, 3 de diciembre). *Amnistía Internacional*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2024/12/colombia-buscadoras-desaparicion-forzada/>
14. Colombia Informa. (2017, 14 de julio). Condenan a la Fiscalía por detención ilegal de estudiantes de la Universidad de Antioquia. <http://www.colombiainforma.info/condenan-a-la-fiscalia-general-por-detencion-ilegal-de-estudiantes-de-la-universidad-de-antioquia/>
15. Comisión de la Verdad (2021a). *El informe final en cifras*. El Informe final en cifras

16. Comisión de la Verdad (2021b). *Día del estudiante caído: poniéndole cuerpo al pensamiento*. Día del estudiante caído: poniéndole cuerpo al pensamiento - Comisión de la Verdad Colombia.
17. Comisión de la Verdad (2022a). *Hay futuro si hay verdad: Informe final de la comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición*.
18. Comisión de la Verdad (2022b). *Caso «Universidades y conflicto armado en Colombia»*. <https://www.comisiondelaverdad.co/caso-universidades>
19. Comisión de la Verdad y la Reconciliación (2003). *Informe Final*. Comisión de la Verdad y Reconciliación
20. Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP). (1984). *NUNCA MÁS*. CONADEP.
21. Comisión para el Esclarecimiento Histórico. (1999). *Guatemala, memorias del silencio*. UNOPS.
22. Cypher, J. M. (2015). La economía política de las intervenciones militares de EE. UU. desde 1945. *Tareas*, (151), 87-111. <https://www.redalyc.org/pdf/5350/535055502008.pdf>
23. *El Colombiano*. (1965, 8 de mayo). 14 agentes heridos en mitin dirigido por agitadores ayer (pp. 1, 23).
24. *El Mundo*. (2008, 16 de julio). Asesinan al abogado Francisco Zuluaga. <https://www.elmundo.com/portal/pagina.general.impresion.php?idx=89996>
25. Federación de Estudiantes de la Universidad del Valle. (1972). *Desarrollo político del movimiento estudiantil*. Universidad del Valle. Federación de Estudiantes.
26. Franco, S. (2023). *Un resumen ejecutivo del Informe Final de la Comisión de la Verdad*. Cátedra Alfredo Molano Bravo.
27. Gallardo, R. (2023, 21 de septiembre). *Universidad de Chile Podcast homenajea a 122 estudiantes ejecutados y desaparecidos durante la dictadura*. Universidad de Chile. <https://uchile.cl/noticias/209282/uchile-podcast-homenajea-a-122-estudiantes-victimas-de-la-dictadura>.
28. García, R. (2019). Contexto de una sociedad en Conflicto: Visión panorámica de la violencia estructural en Colombia. *Justicia*, 24(36), 88-101. <https://doi.org/10.17081/just.24.36.3524>

29. Gibler, J. (2016). *Fue el Estado*. Pepitas de Calabaza.
30. Giraldo, J. (1994). *Colombia, esta democracia genocida*. Colombia, esta democracia genocida (derechos.org)
31. Giraldo, J. (2015). Aportes sobre el origen del conflicto armado en Colombia, su persistencia y sus impactos. En *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas* (pp. 423-463). Ediciones Desde Abajo.
32. Gómez, W. (2019). *Ambos venimos de morir: susurros acechantes del estudiante caído*. Universidad de Manizales. <https://ridum.umanizales.edu.co/handle/20.500.12746/3882>
33. Grajales, J. (2011). El proceso de desmovilización de los paramilitares en Colombia: entre lo político y lo judicial. *Desafíos*, 23(2), 149-196. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/1805>
34. Halliday, F. (1993). Los finales de la Guerra Fría. En R. Blackburn (compilador), *Después de la caída* (pp. 77-104). Crítica.
35. Henderson, J. (1984). *Cuando Colombia se desangró. Un estudio de la Violencia en metrópoli y provincia*. El Áncora Editores.
36. Ibáñez, P. (2020). *Autonomía de la Universidad de Córdoba: la presencia de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) en el periodo 2003-2009*. [Tesis de maestría, Universidad de Córdoba]. <https://repositorio.unicordoba.edu.co/handle/ucordoba/4375>
37. Jiménez, M., Corena, E. J. y Maldonado, C. (2019). La Universidad del Atlántico (Barranquilla, Colombia) en el conflicto armado reciente: modalidades, hechos e impactos (1998-2006). *HiSTOReLo. Revista de Historia Regional y Local*, 11(21), 18-57. <https://doi.org/10.15446/historelo.v11n21.69331>
38. Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). (2021, 18 de febrero). *La JEP hace pública la estrategia de priorización dentro del Caso 03, conocido como el de falsos positivos*. JEP. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-hace-p%C3%BAblica-la-estrategia-de-priorizaci%C3%B3n-dentro-del-Caso-03,-conocido-como-el-de-falsos-positivos.aspx>.
39. Krause, K., Muggah, R. y Wennmann, A. (2008). *Global Burden of Armed Violence*. Geneva Declaration Secretariat. <https://www.refworld.org/reference/research/gds/2008/en/64390>.

40. Martino, E. (2022). *¿Control de la dictadura sobre el currículum de formación docente?* [Tesis de grado, Universidad Nacional de La Plata]. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/142732>
41. Molano, A. (2015). Fragmento de la historia del conflicto armado (1920-2010). En *Comisión histórica del conflicto y sus víctimas* (pp. 565-623). Ediciones Desde Abajo.
42. Monsiváis, C. (2008). *El 68. La tradición de la resistencia*. Bolsillo Era.
43. Murcia, M. (2019). *La toma del Palacio de Justicia: la narración de una crisis*. [Tesis de Maestría, Universidad Externado de Colombia]. [10.57998/bdigital.handle.001.5377](https://bdigital.handle.001.5377)
44. Orozco, A. (2021). Del enemigo común al enemigo interno. Estrategia geopolítica de la Guerra Fría en Latinoamérica. *Vínculos. Sociología, análisis y opinión*, 3(5), 75-115. <https://doi.org/10.32870/vinculos.v0i5.7604>
45. Oquist, P. (1978). *Violencia, Conflicto y política en Colombia*. Instituto de Estudios Colombianos.
46. Pérez, A. (2018). Movimiento estudiantil de 1968. *Legajos. Boletín del Archivo General de la Nación*, (17), 140-145. <https://www.archivos.gob.mx/Legajos/pdf/Legajos17/10Movimiento.pdf>
47. Poniatowska, E. (1998). *La noche de Tlatelolco*. Ediciones ERA.
48. Rigueti, B. (2020, 19 de mayo). *41 desaparecidos fueron incluidos en la lista de figuras del Archivo General de la Udelar*. La Diaria. [41 desaparecidos fueron incluidos en la lista de figuras del Archivo General de la Udelar | la diaria | Uruguay](https://www.ladiaria.com.uy/41-desaparecidos-fueron-incluidos-en-la-lista-de-figuras-del-archivo-general-de-la-udelar)
49. Rodríguez, M. (2020, 28 de mayo). *La UPC y los desafíos de su reconocimiento como Sujeto de Reparación Colectiva*. Agencia de Prensa Rural. <https://prensarural.org/spip/spip.php?article25475>
50. Rodríguez, J. y Tito, J. (2022). Hacer historia durante la dictadura. Intervención militar, Comisión Reorganizadora y revistas estudiantiles en San Marcos. *Revista del Lugar de la Memoria, la Tolerancia y la Inclusión Social +Memoria(s)*, (4), 115-143. <https://revistas.cultura.gob.pe/index.php/memorias/article/view/217/504>
51. Rodríguez, L. y Soprano, G. (2009). La política universitaria de la dictadura militar en la Argentina: proyectos de reestructuración del sistema de educación superior (1976-1983). *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 1-16. <https://doi.org/10.4000/nuevomundo.56023>

52. Romero, R., Ortega, J., Moreno, A., Martínez, S., Plá, C., Fernández, A., Silva, A., Islas, M., Almaraz, S., Miranda, S-Marino., Zalapa, J., Escobar, C., Rojas, G., Sierra, A. y Pérez, C. (2019). *Breve cronología de golpes de Estado en el siglo XX Y XXI*. Universidad Autónoma de México.
53. Seia, G. (2021). El movimiento estudiantil contra la política universitaria de la última dictadura en Argentina. El caso de la Universidad de Buenos Aires. *Izquierdas*, 8(50), 2013-2247. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50492021000100208>
54. Serrano, Y. (2023). Evolución de la doctrina Monroe. *Cátedra*, (20), 85-94. <https://revistas.up.ac.pa/index.php/catedra/article/view/4187/3522>
55. Schuster, S. (2014). El 9 de abril en la memoria visual de Colombia: del Bogotazo al Día Nacional de la Memoria y de la Solidaridad con las Víctimas. En S. Schuster (editor académico), *La Nación expuesta*, (pp. 43-67). Editorial Universidad del Rosario.
56. Taalas, P. (2018). *Matanza de Tlatelolco, violación de derechos humanos*. CNDH. <https://www.cndh.org.mx/noticia/matanza-de-tlatelolco-violacion-de-derechos-humanos>
57. Taborda, M. (2018). Prácticas genocidas e intimidación de los paramilitares al movimiento intelectual en la Universidad de Córdoba-Colombia. *Revista Latinoamericana de Derechos Humanos*, 29(2), 151-174. <https://doi.org/10.15359/rldh.29-2.7>
58. Temor y zozobra en la Facultad de Economía. (1982, 25 de marzo). *El Colombiano*, 10-A.
59. Unidad para las Víctimas. (2024, 31 de agosto). *Infografía*. <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/infografia>.
60. Unidad para las Víctimas. (2023). *Datos para la paz*. Boletín https://datos paz.unidadvictimas.gov.co/archivos/datosPaz/Boletin_DPP.pdf
61. Universidad de la República de Uruguay. (2020, 20 de mayo). *AGU: Memoria de los estudiantes y docentes de la Udelar desaparecidos*. [AGU: Memoria de los estudiantes y docentes de la Udelar desaparecidos – Portal Udelar](#)
62. Universidad Nacional de Colombia. (2025). *1984-Cierre de la Universidad*. Línea de Tiempo Jardín de Freud. <https://www.humanas.unal.edu.co/lineadetiempo/linea-de-tiempo/>

63. Universidad Nacional de La Plata (2024). *A 35 años del golpe. Rescatar la memoria para construir el futuro*.
https://unlp.edu.ar/institucional/universidad_y_memoria_a_35_anos_del_golpe-270-5270/
64. Urán, E. (2020). *Mi vida y el palacio. 6 y 7 de noviembre de 1985*. Editorial Planeta.
65. Zenteno, D. (2024, 21 de agosto). *Conozca la lista de víctimas de la dictadura de Banzer, según datos de Asofamd*. La Razón. <https://www.la-razon.com/nacional/2024/08/21/banzer-2/>
66. Zúñiga, M. (2023). “Estudiantes como sombras del futuro”: las voces de las víctimas de la masacre del 30 de julio de 1975 en las memorias públicas de la Universidad de El Salvador. *Revista de Filosofía de la Universidad de Costa Rica*, 62(163), 151-165.
<https://doi.org/10.15517/revfil.2023.55102>
67. Zurita, M. (2007). II Encuentro de Becarios de Posgrado de la UNLP (EBEC). *La Guerra Fría en el marco de las Relaciones Internacionales*. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales La Plata, Argentina. <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/153764>